

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 118

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. Proyecto de Resolución solicitando la presencia de la Señora Ministro de educación al recinto de sesiones para que informe sobre la educación media en general.

Entró en la Sesión 15/06/2001

Girado a la Comisión 4

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
16.05.01
MESA DE ENTRADA
Nº.118...Hs.10^º...FIRMA...

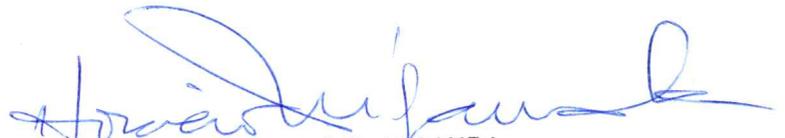


FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

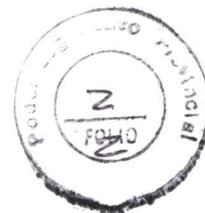
El objeto del presente Proyecto de Resolución, es solitar la presencia de la Señora Ministro de Educación y Cultura al Recinto de Sesiones a fin de que brinde un informe a esta Cámara, sobre la situación educativa, específicamente sobre la educación media en general.

Motiva esta solicitud, los acontecimientos que son de público conocimiento como la situación de los Trayectos Artísticos Profesionales, los Talleres Técnicos Profesionales, como asimismo sobre la situación de la modalidad de Comercio.


HORACIO O. MIRANDA
LEGISLADOR DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Resuelve:

Artículo 1º: CONVOCAR al recinto de Sesiones para la próxima Sesión Ordinaria, a la Señora Ministro de Educación y Cultura, a fin de que brinde un Informe sobre la situación educativa, específicamente sobre los Trayectos Artísticos Profesionales, los Talleres Técnicos Profesionales, como asimismo sobre la situación de la modalidad de Comercio; como asimismo sobre las medidas que adoptó esa cartera para resolver el conflicto suscitado.

Artículo 2º: Comúníquese, regístrese y archívese

HORACIO O. MIRANDA
LEGISLADOR DE LA PROVINCIA